

Fecha: 27-04-2026
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Revisan humedales a tres años de iniciar proceso declaratorio

Pág.: 5
Cm2: 329,2
VPE: \$ 286.411

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Revisan humedales a tres años de iniciar proceso declaratorio

RÍO DAMAS. El municipio presentó cinco zonas a inicios de 2023 y, tras una prolongada espera, el Ministerio de Medio Ambiente realizó una inspección.

Paola Rojas Mendoza
paola.rojas@australosorno.cl

Luego de que en febrero de 2023 se decretara la admisibilidad de la presentación realizada por el municipio de Osorno para que los cinco humedales del río Damas fueran declarados bajo esta categoría –cuyo plazo, según el reglamento, es de seis meses para finalizar el proceso–, en estos días funcionarios de Medio Ambiente y del municipio realizaron una inspección destinada a evaluar el área y su estado actual, con el objetivo de avanzar en la confirmación de estos ecosistemas.

INSPECCIÓN DE LA ZONA

El geógrafo del Departamento de Medio Ambiente del municipio, Sixto Salazar, explicó que las cinco zonas del río Damas presentadas para ser declaradas como humedales urbanos, en el marco de la Ley 21.202, conforme a lo que establece su reglamento, fueron parte del trabajo de campo desarrollado durante estos días por el Ministerio de Medio Ambiente, en el contexto del reconocimiento de estos ecosistemas.

En la actividad estuvieron presentes el municipio de Osorno, como el ente que realizó la presentación; la Empresa de Ferrocarriles del Estado, cuyas líneas férreas pasan por el humedal de la desembocadura del Damas; además de la consultora Edáfica, que apoya el proceso de declaratoria, y el Ministerio de Medio Ambiente.

“Este trabajo de campo buscó verificar los criterios establecidos en la normativa, respecto a verificar los criterios establecidos en la normativa, respecto a las características hidrológicas, vegetacionales, en particular a la presencia de vegetación hidrófita y las características de los suelos hídricos, por lo tanto, participaron el ministerio, el personal del municipio y, en particular, los profesionales de la consultora”, indicó.

Específicamente, la consultora desarrolla una propuesta para el ministerio. Para ello, utilizaron herramientas de



EL TRABAJO DE CAMPO INCLUYÓ ANÁLISIS DE DIFERENTES ELEMENTOS DE LOS HUMEDALES.

campo que permiten medir estos elementos y establecer, además de rectificar, los puntos presentados por el municipio. En esta evaluación también se pudo verificar el estado actual de los cinco humedales.

“Este proceso se enmarca en el plan de recuperación ambiental comunitario que ha desarrollado la casa edilicia por varios años y que tiene como base, en sus lineamientos, lo presentado en su momento por el estudio de diagnóstico ambiental de los ríos Damas y Rahue, encabezado por la profesora Norka Fuentes de la Universidad de Los Lagos y que fue financiado también por el municipio”, destacó.

DEMASIADO TIEMPO

Por su parte, el presidente de la

5 humedales tiene el río Damas en su zona urbana, los que se mantienen pendientes de ser reconocidos por la ley.

Red Ambiental Ciudadana de Osorno, Ricardo Becerra, señaló que esta organización ha trabajado desde el inicio en los estudios de todos los humedales que quedan en Osorno, tanto los declarados –como el sistema de Las Quemadas y los del predio Baquedano–, así como de los cinco que están en proceso, que corresponden al río Damas.

“Han pasado más de tres años y hasta el momento todavía los humedales no han sido

declarados como tal. A nosotros nos llama poderosamente la atención, porque esos humedales que están a orillas del río de Las Damas están dentro de la zona ripariana, dentro de la zona fiscal que tiene el estado para proteger las orillas de todos los cursos de agua; entonces, allí no se puede proyectar ningún proyecto inmobiliario. La verdad es que aquí ha faltado mayor diligencia y gestión para lograr que esos humedales sean reconocidos, porque aquí no hay un conflicto de interés como ha sucedido en otros casos”, manifestó.

Por lo mismo, el ambientalista recordó que en 2023 se proyectaba que esta etapa se concretara con mayor rapidez, lo que hasta ahora no ha ocurrido. ☞